

este Ayuntamiento. Acuerdos: Apuntes de los señores
procuradores, y se hizo el interese para su
reconocimiento en el Ayuntamiento en la presente
sesion.

Licencias de
Tabernas
Deducción de los
propios

El infrascripto tiene presente a este Ayuntamiento
la Relacion formada de todas las deudas a los señores
de Superior para licencias de tabernas hasta fin
del año último, con los debidos acuerdos a la
cantidad de cuarenta y cinco reales y cinco maravedis
por cada licencia para cada año. Acuerdos: Que
en consecuencia de quanto precede las Relaciones
de los señores deudas a estos señores por los
dichos conceptos, comparezcan a la cantidad de
cuarenta y cinco reales y cinco maravedis en el Ayuntamiento
hasta conseguir el pago de los dichos señores.
Todo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento. Cantillan
por ante mi subdicho de que certifico =

Tomás Anaya Jurado
Buenos Aires Vidal Caballero
Martín Martínez Andrés Polanco
Vigil Vivanco Juan Alvarado

Se hizo en la ciudad de Santiago

